Prosperidad Social

CONSOLIDADO
ACTUALIZACION INFORME DE EVALUACIÓN
IMC 06 DE 2026

OBJETO: "Prestar los servicios de acondicionamiento físico y deportivo, de forma presencial y virtual, al personal beneficiario del Plan de Bienestar e Incentivos 2026 de Prosperidad Social.*".*

Nombre de Proponente	Habilitación Jurídica	Habilitación Técnica	RESULTADO
INVERSIONES EN RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD S.A. BODYTECH	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Segundo proponente	Segundo proponente/ Cumple

El comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto, adjudicar el proceso **IMC 06 DE 2026,** al proponente **INVERSIONES EN RECREACIÓN, DEPORTE Y SALUD S.A. BODYTECH** con NIT **830033206** por un valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE** ($**142.350.000**) incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar lo anterior, teniendo en cuenta que:

1. El proponente **BODYTECH** cumplió con los requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico, experiencia y otros requisitos técnicos habilitantes y propuesta económica, lo cual se evidenció en cada uno de los informes y su correspondiente actualización elaborados y suscritos de acuerdo con su competencia por cada uno de los integrantes del comité evaluador.

2. Fue la propuesta evaluada en segundo lugar pues es primer oferente no subsanó y se procedió con la evaluación del segundo proponente de acuerdo con las propuestas allegadas en la plataforma SECOP II, tal y como se observa en los informes suscritos por el comité técnico y jurídico evaluador.

3. El valor de la propuesta no excedió el valor del presupuesto oficial estimado, el cual se estableció en la suma **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE** ($**142.350.000**) incluido todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

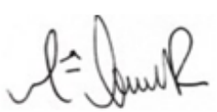
Dado en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de ABRIL de 2026.

Mónica Paola Angulo Guevara

MÓNICA PAOLA ANGULO GUEVARA
Evaluador Jurídico



SANDRA PATRICIA URREA CAMARGO
Evaluador Técnico



MARIA FERNANDA MELO RIVEROS
Evaluador Técnico